

La puntuación máxima a otorgar será de 10 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- A) Experiencia: 6 puntos máximo.
- B) Formación complementaria: 2 puntos máximo.
- C) Entrevista: 2 puntos máximo.

A) Experiencia: Máximo 6 puntos.

- Por cada mes de servicio prestado en la Mancomunidad Cuenca Minera, en la categoría de Auxiliar Administrativo o Administrativo: 0,10 puntos. Máximo 6 puntos.

- Por cada mes de servicio prestado en otras Mancomunidades, en la categoría de Auxiliar Administrativo o Administrativo: 0,07 puntos. Máximo 4 puntos.

- Por cada mes de servicio prestado en otras Entidades públicas en la categoría de Auxiliar Administrativo o Administrativo: 0,05 puntos. Máximo 2 puntos.

- Por cada mes de servicio prestado en empresas privadas, en la categoría de Auxiliar Administrativo o Administrativo: 0,03 puntos. Máximo 1 punto.

B) Formación complementaria: Máximo 2 puntos.

Siempre que los cursos, seminarios o jornadas realizados se encuentren relacionados con las plazas objeto de la convocatoria, se puntuará cada uno conforme al siguiente baremo:

Hasta 12 horas o 2 días de duración: 0,05 puntos.

De 13 a 40 horas o de 3 a 7 días de duración: 0,10 puntos.

De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días de duración: 0,25 puntos.

De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días de duración: 0,50 puntos.

De 101 a 200 horas o de 21 a 40 días de duración: 0,75 puntos.

De 201 a 400 horas o de 41 a 80 días de duración: 1 punto.

De más de 400 horas o de 81 días de duración: 1,50 puntos.

C) Entrevista: Máximo 2 puntos.

Se valorará fundamentalmente el conocimiento de las tareas a desarrollar en el puesto de trabajo, así como la disposición para el trabajo en equipo.

El Tribunal se reunirá antes de la celebración de la entrevista y procederá a valorar los méritos alegados, previa comprobación de que la documentación acreditativa de los mismos reúna los requisitos exigidos para las presentes bases. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Mancomunidad con una antelación de, al menos, 48 horas a la realización del mismo. En dicho anuncio se determinarán el lugar, día y hora del comienzo de las entrevistas.

Minas de Riotinto, 23 de enero de 2003.- El Presidente, Fernando Pineda Luna.

#### IES FUENTEPIÑA

*ANUNCIO de extravío de título de FP II. (PP. 3919/2002).*

IES Fuentepiña.

Se hace público el extravío de título de FP II, Rama Sanitaria, Especialidad Educadores Disminuidos Psíquicos, de doña Esther Fortes Quintana, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 12 de diciembre de 2002.- La Directora, María Nieves Torres Molina.

#### IES LUIS VELEZ DE GUEVARA

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar (PP. 3768/2002).*

IES Luis Vélez de Guevara.

Se hace público el extravío de título Técnico Auxiliar de la Rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativa, de doña María del Carmen Gálvez Rojano, expedido el 9 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Ecija, 12 de diciembre de 2002.- El Director.

#### IES PUNTA DEL VERDE

*ANUNCIO de extravío de título de FPI. (PP. 175/2003).*

IES Punta del Verde.

Se hace público el extravío de título de FPI, Auxiliar de Clínica, de doña Ana María Santos Crenes, expedido el 4 de febrero de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 14 de enero de 2002.- La Directora, Encarna Ferrón Sánchez.

#### SDAD. COOP. AND. TOLOX TEXTIL

*ANUNCIO de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 29/2003).*

En cumplimiento del artículo 116.1 de la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas andaluzas, se convoca la asamblea general extraordinaria de la cooperativa para la aprobación del balance final liquidatorio y distribución del activo, para las 20 horas del día 25 de enero de 2003, en el domicilio social, sito en calle Camino Nuevo, s/n, Tolox (Málaga).

Tolox, 16 de diciembre de 2002.- La Junta Liquidadora, Socia Liquidadora, Isabel María Rivero Vázquez, DNI 25677738-D.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2003**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63